

He recibido de Jose Meana p^{ro} del Ayuntamiento de Arminon
quinientos cincuenta y ocho d^{rs} v.^{ta} cuya cantidad era en d^{rs}
la Villa a mi tio Dⁿ Guommo Ruiz de Lozaga, procedente de diez
y ocho fanegas de trigo q^{ta} en t^{po} de la guerra parada la pres-
ta para sus urgencias, en las partidas reg^{tas}; cuarenta y cinco
del p^{ro} importe de cuatro f^{ts} de salbado; cuarenta y uno del vino
traido de Rioja, veinte y cuatro de oro cantaras por la entrada
de vecino, y veinte y uno del mensual del ultimo trimestre
de este año, y lo restante en dinero metalico y para q^{ta} lo
haga constar de hoy el presente q^{ta} firmo, en Arminon a
treinta de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y uno

Juan^{co} Javier de Suro

Don 558 d^{rs} v.^{ta}

ATHA-DAH-FCES-005-141

